



GOBIERNO DE CHILE  
**SERVIU**  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

021-313  
**DEPARTAMENTO TÉCNICO  
UNIDAD DE INGENIERIA**

**ORD. N° 021 /** 1230 /

**ANT. :** Estudio de Impacto (EISTU)  
"Universidad Adolfo Ibáñez -  
Sede Viña del Mar"  
Comuna de Viña del Mar.

**MAT. :** Se formulan observaciones al  
respecto.

**VALPARAISO, 12 MAR. 2009**

**A :** **SR. MAURICIO CANDIA LLANCAS**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE**  
**Y TELECOMUNICACIONES. V REGION.**

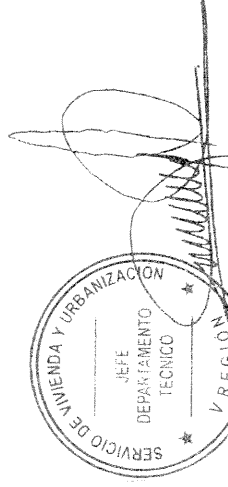
**DE :** **SR. JEFE DEPARTAMENTO TECNICO**  
**SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO**

En relación al Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) correspondiente al proyecto "Universidad Adolfo Ibáñez - Sede Viña del Mar", que se emplaza en la comuna de Viña del Mar, se informa lo siguiente:

1. Por Oficio N° 07/09, con número de ingreso a Oficina de Partes 300045 de fecha 21.01.09, se nos solicita efectuar las observaciones pertinentes del ingreso del Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones.
2. Al respecto se informan las siguientes observaciones:
  - Dada la condición de la subdivisión del predio se solicitó la ejecución de la Vía L22, la cual en estos momentos se encuentra en proceso de revisión, está vía abarca desde Av. Padre Hurtado hasta calle San Pedro de Alcántara, se sugiere considerar para el estudio del presente EISTU y posibles medidas de mitigaciones ambas intersecciones del proyecto de la Vía L 22.
  - Se debe considerar en el estudio el flujo de los buses de acercamiento del colegio Sagrados Corazones en conjunto con el de la Universidad, además existe un acceso del Colegio Sagrados Corazones por la Vía L 23, el cual no está incorporado en el EISTU y Proyecto de Pavimentación aprobado del Colegio.
  - Considerar en el Estudio y posible medida de mitigación el acceso por la Av. Padre Hurtado del Colegio Sagrados Corazones, además de emplazarlo en los planos.
  - Se solicita mejorar el radio de curvatura (5,45 - 18,09) en el acceso a la Vía L 23.

- Se sugiere la incorporación de Señalización Vertical en Av. Padre Hurtado indicando el acceso a la Vía L 23 y curvas existentes.
- En las medidas de mitigación de las distintas intersecciones (3), se debe indicar el diseño geométrico de las vías (ancho de aceras, calzada, bandejones, etc.)
- Dado que se esta considerando dentro de las medidas de mitigación el ensanchamiento de la Vía L 23, se deberá considerar la estabilización de los taludes que conforman esta calle.
- Debe indicar las aceras peatonales existentes y si se proyectan.
- Falta dimensiones del bandejón y de las islas proyectadas en Avda. Padre Hurtado, como son radios, longitudes, apertura entre medianas, etc., lo que debe ser proyectado de acuerdo a REDEVU.
- Se debe tener presente para el estudio que la medida de mitigación indicada en el EISTU del Colegio Sagrado Corazones en la intersección de Av. 1 Norte con Los Castaños, no se realizó, dado por la próxima construcción del Puente Simón Bolívar, de acuerdo a carta enviada por el Sectra Área Norte.

Le saluda atentamente a Ud.



**MARCELO MARDONES MOLINA**

**ARQUITECTO**

**JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO**

CVS.JLA

(300045-09) (Inf. 10/03/09)

**DISTRIBUCIÓN**

- **Sr. Mauricio Candia Llanca**  
**Secretario Reg. Min. de Transporte y Telecomunicaciones.**  
**Edificio Esmeralda 6°Piso. Valparaíso.**
- Director de Obras de La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
- Departamento Técnico
- Unidad de Ingeniería
- Oficina de Partes